



Canelones, 25 de octubre de 2013.

VISTO: los asuntos radicados en la Comisión Permanente N° 2 (Obras Públicas y Comunicaciones), de los cuales se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que, en su mérito se aconseja el archivo de los mismos.

ATENTO: a lo establecido en el artículo 116 del Reglamento Interno y en el artículo 19, nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal, la Junta Departamental,

RESUELVE:

1. Dispónese el pase a la Mesa Reguladora de Trámite, a los efectos de su archivo, sin perjuicio; de los asuntos que a continuación se detallan:

Carpeta Entrada
3229/13 7756/13

Varios señores ediles, presentaron como grave y urgente el tema: "Suspensión de servicios de líneas COPSA".

3081/13 7869/13

Intendencia de Canelones acusa recibo de Oficio N° 199/13 de Comisiones relacionado con información sobre las obras previstas para el barrio "La Cantera" de la ciudad de Canelones.

3081/13 7419/13

Varios señores ediles se refirieron en Sala al tema: Falta de varios servicios para vecinos del barrio La Cantera de la ciudad de Canelones.

3242/13 7792/13

Señor edil José Luis González se refirió en Sala al tema: Locomoción de Montes a Canelones.

3176/13 7625/13

Señor Edil Fabián Andrade se refirió en Sala al tema: "Accidente fatal ocurrido en ruta 101".

2. Regístrese.


JUAN RIPOLL
Secretario General


HUGO ACOSTA
Presidente